INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL
CONTRATO INTERVENTORIA 297 DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INFORME

No. del Informe	Periodo del Informe				Fecha de Elaboración del Informe
16	Desde	17 de mayo de 2026	Hasta	16 de junio de 2026	03 de Julio de 2026

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. del Contrato de Interventoría	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha Inicial de Terminación	Fecha de Terminación Actual
297 DE 2024	31 de diciembre de 2024	18 Meses Otrosí No. 2	17 de febrero de 2025	31 de diciembre de 2025	16 de agosto de 2026

Contratista	Nombre	Dirección	NIT o C.C.	Teléfono	Correo electrónico
	CONSORCIO ACI MAR VERDE	Cra 7 No. 156 -10 Piso 31 Torre Krystal, Bogotá D.C	901.522.596-6	(601) 7460460 - 3014774115	interventoriamarverde@aciproyectos.com
	Representante legal	JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA			

Información del Contrato de interventoría	Estado	Plazo Faltante (dias)	Enlace SECOP II	Enlace Carpetas	Valor Inicial del Contrato	Valor Final del Contrato
	Ejecución	61	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		$ 3.299.999.999,00	$ 3.999.999.999,00

BOGOTÁ D.C. MAYO 2026	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA CON SUS ESPECIALIDADES, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES "MAR VERDE" EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DE META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLEMENTAR LOS PRE-ESTUDIOS, PRE-DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

No. del Contrato de Obra	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha Inicial de Terminación	Fecha de Terminación Actual
293 DE 2024	27 de diciembre de 2024	18 Meses Otrosí No. 2	17 de febrero de 2025	31 de diciembre de 2025	16 de agosto de 2026

Contratista	Nombre	Dirección	NIT o C.C.	Teléfono	Correo electrónico
	CONSORCIO MAR VERDE CV	CR 13 # 90 - 36 OF 402 Bogotá D.C	901900732-3	6016112840 - 3002652316	marverde@contein.com.co
	Representante legal	JAIRO ENRIQUE VARELA FIHOLL			

Información del Contrato de Obra	Estado	Plazo Faltante (dias)	Enlace SECOP II	Enlace Carpetas	Valor Inicial del Contrato	Valor Final del Contrato
	Ejecución	61	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		$ 44.624.694.436,00	$ 44.624.694.436,00

Objeto del contrato de obra	LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES "MAR VERDE" EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DE META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLEMENTAR LOS PRE-ESTUDIOS, PREDISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE"

Avance de Cupos Generados o Rehabilitados del Contrato de Obra	Cupos Rehabilitados Programados	Cupos Rehabilitados	% Cupos Rehabilitados	Cupos Generados Programados	Cupos Generados	% Cupos Generados
	0	0	N.A.	215	215	NA

Localización	Regional	Departamento	Municipio	ERON	Coordenada	
					Latitud N	Longitud E
	Regional_Central	Meta	ACACIAS	Camis Acacias	934696,317	1032807,851
					934768,376	1032882,12
					934953,061	1032788,585
					934888,061	1032648,384
					934808,427	1032688,337

4. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Supervisor actual	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	86058792	JUAN JOSE CASASFRANCO M	Sub. De Seguimiento a la Infraestructura			

Apoyos a la supervisión	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	80366372	EDGAR GUTIERREZ BARRERA	Contratista			
	79755604	JOSE WINSTON APOLINAR BALLESTEROS	Contratista			
	1121884302	BILLY FELIPE TELLO MARIN	Contratista			
	1123531112	CAMILO HORACIO GOMEZ SERNA	Contratista			
		CRISTIAM SUAREZ	Contratista			
	10140430	HUGO ALEJANDRO MARTINEZ RAMOS	Contratista			
	52032469	SANDRA PATRICIA LEON ORDOÑEZ	Contratista			
	119839194	SERGIO ANDRES TEJEDOR MANJARREZ	Contratista			
		EDUARDO ANDRES ROJAS PARDO	Contratista			
		GONZALO EDUARDO HERNANDEZ PARDO	Contratista			

Supervisores anteriores	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo		Desde	Hasta
	No Aplica					

Relación de Visitas Realizadas por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión	Nº de Visitas	Fecha de la Visita	Recomendaciones de la Visita
	1	3 y 4 de junio	Ing. Edgar Gutierrez Informó sobre la fechas máximas para la ´presentación del informe DIARI, además solicitó al Consorcio Mar Verde CV realizar el tramite de actas parciales de obra de forma puntual al contatista por el tema de las vigencias presupuestales y definió que las cubiertas del proyecto debían contemplarse en tipo sandwich de acuerdo con el resultado del estudio Bioclimático, además revisó y no aprobó la propuesta de teja presentada por el contatista y sugirió utilizar la misma referencia que actualmente se instala en Fundación por la agilidad del proceso de instalación lo cual puede generar una disminución en el costo estimado. La entidad solicita coordinar reunión con el área BIM y alineamientos de la USPEC para realizar los ajustes requeridos a los diseños presentados por el Consorcio Mar Verde CV. Se coordinó reunión con seguridad electrónica con INPEC - USPEC - Interventroía y Contratista en obra para realizar la revisión integral del proyecto. Se debe realizar el ajuste de planos de acuerdo con la coordinación realizada con el INPEC.

	Nº de Comités	Fecha del comité	Compromisos
Relación de Comités Realizados	65	21-05-2026	Compromisos del Consorcio Mar Verde CV: • El Consorcio Mar Verde CV debe realizar seguimiento constante ante la ESPA para obtener las aprobaciones requeridas, con el apoyo del Ing. Gonzalo Hernández.. • El Consorcio Mar Verde CV debe suscribir la carta de compromiso ante la ESPA, manifestando la disposición de ejecutar las obras que la entidad plantee como requisito para obtener la viabilidad del proyecto. • El Consorcio Mar Verde CV debe recibir y verificar el documento oficial de la ESPA relacionado con los puntos definitivos de conexión de agua potable, aguas lluvias y aguas residuales, comprometido para el 22 de mayo de 2026. • El Consorcio Mar Verde CV debe gestionar ante la ESPA la autorización formal del propietario de la red para realizar la conexión de aguas residuales frente a la garita. • El Consorcio Mar Verde CV debe realizar seguimiento ante la EMSA para subsanar las observaciones derivadas de la visita del 17 de abril e informar oportunamente para programar la segunda visita de inspección de energización. • El Consorcio Mar Verde CV debe radicar el proyecto eléctrico ante la EMSA una vez se encuentren cerrados todos los diseños de las demás especialidades, con el fin de definir cargas y diagramas unifilares. • El Consorcio Mar Verde CV debe recibir y revisar los diseños, cantidades y presupuesto detallado de Llanogas, previstos para el martes o miércoles de la semana siguiente. • El Consorcio Mar Verde CV debe iniciar de manera inmediata el traslado de personal para la colocación de placas de entrepiso, sin excusas adicionales, así como continuar gestionando el suministro de casetón, mallas y personal especializado en trabajos en altura. • El Consorcio Mar Verde CV debe informar con la debida anticipación a la Interventoría si la actividad correspondiente al Box Culvert no estará finalizada para el 31 de mayo, remitiendo el respectivo reporte. • El Consorcio Mar Verde CV debe presentar la actualización de la fuerza operativa, EDT, tabla de metas físicas e hitos, con base en la aprobación del PDT V05, conforme a la obligación contractual.
	66	28-05-2026	Compromisos del Consorcio Mar Verde CV: • Programación y planeación (PDT) • El Consorcio Mar Verde debe presentar la actualización de la fuerza operativa, EDT, tabla de metas físicas e hitos, una vez se apruebe el PDT V05. • El Consorcio Mar Verde debe presentar el Programa Detallado de Trabajo (PDT) V06, incluyendo las actividades de reseñas, acopio, cerramientos (3 tipos), tanque de almacenamiento de agua y subestación eléctrica. • El Consorcio Mar Verde debe incluir en el PDT la programación de vías (pavimento rígido y afirmados), puente curvo sobre el canal, placas sobre canal en Guyanas y cerramiento tipo 4 (La Colonia), junto con las herramientas de control y planificación del proyecto. • El Consorcio Mar Verde debe gestionar la programación y ejecución de las vías, puente curvo y demás actividades de infraestructura asociadas al alcance del proyecto. • El Consorcio Mar Verde debe garantizar la incorporación de todas las actividades faltantes dentro del cronograma actualizado del proyecto. • El Consorcio Mar Verde debe garantizar la entrega y cierre de los informes semanales pendientes, incluyendo la subsanación de observaciones realizadas por la Interventoría. • El Consorcio Mar Verde debe presentar el informe de imprevistos junto con las actas parciales N.° 6 y 7, conforme al Anexo Técnico. • El Consorcio Mar Verde debe presentar el informe de inversión del anticipo como requisito para el pago de actas parciales (Anexo Técnico 18.4). • El Consorcio Mar Verde debe radicar las actas de reuniones extraordinarias remitidas por la Interventoría debidamente firmadas. • El Consorcio Mar Verde debe presentar las especificaciones técnicas de los ítems contractuales. • El Consorcio Mar Verde debe culminar la revisión del tercer grupo de APU No Contractuales (NP) y atender las observaciones emitidas por la Interventoría. • El Consorcio Mar Verde debe acatar la decisión de consolidar en un solo acta de fijación de precios los NP aprobados, según los análisis de los tres paquetes evaluados. • El Consorcio Mar Verde debe mantenerse al día con la entrega de informes mensuales, incluyendo los ajustes solicitados en los informes 9 y 11. • El Consorcio Mar Verde debe garantizar la correcta subsanación de los informes semanales pendientes para dar cumplimiento contractual. • El Consorcio Mar Verde debe atender las observaciones realizadas a los informes mensuales y garantizar su cierre oportuno. • El Consorcio Mar Verde debe garantizar el cumplimiento y cierre de las observaciones ambientales pendientes desde el año 2025. • El Consorcio Mar Verde debe implementar acciones para el manejo adecuado de aguas lluvias y evitar empozamientos en la obra. • El Consorcio Mar Verde debe mantener la ejecución de las actividades sociales conforme al plan de gestión social del proyecto. • El Consorcio Mar Verde debe continuar fortaleciendo las acciones de seguridad, salud en el trabajo y control de personal en obra. • El Consorcio Mar Verde debe continuar atendiendo las mesas técnicas de trabajo relacionadas con los diseños del proyecto y garantizar la implementación de las observaciones realizadas.
	67	04-06-2026	Compromisos del Consorcio Mar Verde CV: • debe presentar la versión actualizada del PDT (V06), incluyendo la programación de actividades de reseñas, acopio, cerramientos (los tres tipos), tanque de almacenamiento de agua y subestación eléctrica, así como las herramientas de control y planificación del proyecto. • debe actualizar y entregar la fuerza operativa, EDT, tabla de metas físicas e hitos, de acuerdo con la aprobación del PDT V05 y las obligaciones contractuales. • debe atender y subsanar las observaciones del Informe mensual N.° 14, garantizando la entrega de los ajustes dentro de los plazos establecidos. • debe mantener al día la radicación de los informes semanales N.° 65, 66 y 67, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales. • debe presentar el informe de imprevistos correspondiente a las actas parciales 6 y 7, conforme a lo establecido en el anexo técnico. • debe presentar las especificaciones técnicas de los ítems contractuales, para validación por parte de la interventoría. • debe presentar el informe de inversión del anticipo, como requisito para el trámite de pago de actas parciales, conforme al anexo técnico 18.4. • debe gestionar y formalizar la firma de las actas de reuniones extraordinarias emitidas por la interventoría. • debe radicar y ajustar el acta de compensación, incluyendo la modificación de valores a costo total sin discriminación del IVA y gestionar las firmas correspondientes de las directivas de la Colonia. • debe presentar de manera inmediata el plan de contingencia, con acciones claras de recuperación del cronograma, reorganización de la mano de obra y optimización de frentes de trabajo. • debe ajustar el PDT conforme a las observaciones realizadas por la interventoría, garantizando coherencia entre la programación y la ejecución real de obra. • debe coordinar con la interventoría y entidades competentes la realización de la medición de resistividad, asegurando la verificación del equipo, certificados de calibración y validación del único resultado técnico. • debe avanzar en la gestión de los diseños pendientes (gas, hidráulicos, eléctricos y mecánicos), asegurando su revisión, ajuste y aprobación por parte de la interventoría. • debe continuar con la gestión de trámites de provisionales de obra, incluyendo energía, aguas servidas, aguas lluvias y gas natural, hasta su implementación efectiva.
	68	11-08-2026	Compromisos del Consorcio Mar Verde CV: •debe realizar seguimiento y gestión ante las entidades competentes (EMSA, ESPA y responsables del CCTV) para lograr la instalación y/o programación de las obras provisionales pendientes, especialmente la acometida de energía, conexión sanitaria para baños y avance del sistema CCTV, asegurando la continuidad operativa de la obra. •debe esperar y atender la directriz de la entidad frente a la definición de la solución provisional de los puntos de conexión y lechos filtrantes, así como continuar la gestión de la carta del director requerida para trámite ante EMSA. •debe continuar la articulación con la interventoría y la entidad para la reprogramación "rápida" del PDT, ajustando actividades que no serán ejecutadas antes de agosto (como garitas, cerramientos y vigilancia interna), garantizando la actualización del plan de trabajo y el seguimiento a los indicadores del proyecto. •debe continuar el seguimiento y participación en el proceso de estructuración de las modificaciones contractuales relacionadas con el plan GESOA, NPS y solicitud de prórroga, así como aportar los soportes necesarios para su consolidación y radicación. •Debe presentar la documentación financiera pendiente, incluyendo extractos bancarios, reportes de rendimientos financieros y soportes de reintegro a la Nación, asegurando la actualización del control del anticipo. •debe mantener y reforzar las actividades HSEQ en obra, incluyendo capacitación, uso de EPP, control de permisos de trabajo, inspecciones, cierre de hallazgos y gestión de condiciones inseguras. •debe cerrar la observación HSEQ abierta mediante la entrega y validación de soportes requeridos, coordinando con interventoría la verificación documental y el cierre formal del hallazgo. •debe implementar acciones correctivas frente a las condiciones ambientales identificadas, incluyendo manejo de aguas estancadas, almacenamiento adecuado de materiales y seguimiento al trámite forestal asociado al PCR. •debe garantizar el cumplimiento del personal mínimo del componente social, formalizando la vinculación del profesional requerido y asegurando la cobertura de los roles contractuales pendientes. •debe asignar y formalizar el profesional responsable del componente de calidad dentro del HSEQ, garantizando el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos contractualmente. •debe presentar, actualizar y complementar la documentación contractual y técnica del proyecto, incluyendo PDT V05 y V06, EDT, metas físicas, informes mensuales, imprevistos, especificaciones técnicas, actas de reunión y demás documentos requeridos por interventoría. •debe continuar el proceso de revisión y consolidación de los NPs aprobados, así como participar en la elaboración de la única acta de fijación de precios y atender las observaciones emitidas por la interventoría. •Debe participar en las reuniones de cierre de diseños, atender observaciones técnicas pendientes, consolidar la documentación final por disciplina y garantizar la entrega de planos, memorias y soportes firmados. •debe realizar seguimiento al proceso de legalización de pólizas y demás trámites contractuales que actualmente impiden la formalización de modificaciones y actas del proyecto

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP			Certificado de Registro Presupuestal-RP		
Información presupuestal	No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
	10524	**17 de enero de 2024**	**$ 2.600.000.000,00**	**193824**	**31 de diciembre de 2024**	**$ 2.600.000.000,00**
	1125	**3 de enero de 2025**	**$ 699.999.999,00**	**1125**	**3 de enero de 2025**	**$ 699.999.999,00**
	34226	**12 de marzo de 2026**	**$ 700.000.000,00**	**62126**	**13 de abril de 2026**	**$ 700.000.000,00**

6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Tipo de Modificación	Descripción	Fecha	N°. Registro Presupuestal	Valor de la Modificación	Saldo de la Modificación
Modificaciones al contrato	Otro Si N° 1	Prorroga No. 1	16 de agosto de 2025	No aplica	No Aplica	No aplica
	Otro Si N° 2	Prorroga No. 2 y Adición No. 1	16 de abril de 2026	62126	$ 700.000.000,00	
		Total de Modificaciones			**$ 700.000.000,00**	**$ -**

7. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Acta No.	Tipo de acta	Fecha de inicio de la suspensión (Si aplica)	Fecha de reinicio (Si aplica)	Plazo de la suspensión días (Si aplica)	Fecha de terminación final
Relación de Actas	**Acta N°. 1**	**Acta de Inicio**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**16 de agosto de 2026 (Según Prororga 2)**

8. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Valor Adicional	Valor Actualizado	Valor del Anticipo	Valor Anticipo en Fiducia	Valor anticipo pagado
	$ 3.299.999.999,00	$ 700.000.000,00	$ 3.999.999.999,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Pagos Realizados	Periodo Facturado Desde	Periodo Facturado Hasta	N°. de Factura	Fecha de la Factura	Concepto	Valor del Acta
	17-02-2025	16 de marzo de 2025	FEV2	17 de junio de 2025	Acta 1 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 85.069.874,00
	17-03-2025	16 de abril de 2025	FEV2	17 de junio de 2025	Acta 2 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 85.069.874,00
	17-04-2025	16 de mayo de 2025	FEV3	26 de agosto de 2025	Acta 3 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 85.069.874,00
	17-05-2025	16 de junio de 2025	FEV4	29 de septiembre de 2025	Acta 4 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 100.516.275,00
	17-06-2025	16 de julio de 2025	FEV8	30 de octubre de 2025	Acta 5 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 100.516.276,00
	17-07-2025	16 de agosto de 2025	FEV7	30 de octubre de 2025	Acta 6 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 100.516.276,00
	17-08-2025	16 de septiembre de 2025	FEV10	28 de noviembre de 2025	Acta 7 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 111.937.530,00
	17-09-2025	16 de octubre de 2025	FEV11	28 de noviembre de 2025	Acta 8 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 111.937.530,00
	17-10-2025	16 de noviembre de 2025	FEV12	4 de diciembre de 2025	Acta 9 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 111.937.530,00
	17-11-2025	16 de diciembre de 2025	FEV13	5 de diciembre de 2025	Acta 10 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 82.556.157,00
	17-12-2026	16 de enero de 2026	FEV15	23 de febrero de 2026	Acta 11 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 77.782.214,00
	17-01-2026	16 de febrero de 2026	FEV16	12 de mayo de 2026	Acta 12 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 83.113.945,00
	17-02-2026	16 de marzo de 2026	FEV17	27 de mayo de 2026	Acta 13 (Costos Fijos + Ajuste)	$ 78.179.349,00
					Valor Acumulado Pagado	$ 1.214.202.704,00

Facturación del contrato	Pago N°	Valor del Pago	N°. Registro Presupuestal a Afectar	Valor del Registro Presupuestal a Afectar	Saldo en el Registro Presupuestal	Memorando Número / Fecha
	Acta 1 (CF + Ajuste)	85.069.874,00	193824 (31 Dic 2024)	2.600.000.000,00	2.514.930.126,00	R-2025-015113 / 17 junio 2025
	Acta 2 (CF + Ajuste)	85.069.874,00	193824 (31 Dic 2024)		2.429.860.252,00	R-2025-015113 / 17 junio 2025
	Acta 3 (CF + Ajuste)	85.069.874,00	193824 (31 Dic 2024)		2.344.790.378,00	R-2025-020618 / 26 agosto 2025
	Acta 4 (CF + Ajuste)	100.516.275,00	193824 (31 Dic 2024)		2.244.274.103,00	R-2025-023813 / 26 septiembre 2025
	Acta 5 (CF + Ajuste)	100.516.276,00	193824 (31 Dic 2024)		2.143.757.827,00	R-2025-023816 / 15 octubre 2025
	Acta 6 (CF + Ajuste)	100.516.276,00	1125 (03 enero 2025)	699.999.999,00	599.483.723,00	R-2025-025057 / 30 octubre 2025
	Acta 7 (CF + Ajuste)	111.937.530,00	1125 (03 enero 2025)		487.546.193,00	R-2025-027111 / 28 noviembre 2025
	Acta 8 (CF + Ajuste)	111.937.530,00	1125 (03 enero 2025)		375.608.663,00	R-2025-027459 / 29 noviembre 2025
	Acta 9 (CF + Ajuste)	111.937.530,00	1125 (03 enero 2025)		263.671.133,00	R-2025-027998 / 05 diciembre 2025
	Acta 10 (CF + Ajuste)	82.556.157,00	1125 (03 enero 2025)		181.114.976,00	R-2025-028001 / 08 diciembre 2025
	Acta 11 (CF + Ajuste)	77.782.214,00	1125 (03 enero 2025)		103.332.762,00	R-2026-005986 / 23 marzo 2026
	Acta 12 (CF + Ajuste)	83.113.945,00	1125 (03 enero 2025)		20.218.817,00	R-2026-010927 / 05 de junio de 2026
	Acta 13 (CF + Ajuste)	20.218.817,00 57.960.532,00	1125 (03 enero 2025) 62126 (13 abril 2026)	700.000.000,00	0,00 642.039.468,00	R-2026-012808 / 02 de julio de 2026
Total, facturado:	$ 1.214.202.704,00	Saldo del Contrato:	$ 2.785.797.295,00			

Porcentaje del Plazo de Ejecución	88,81%

Fecha de Corte (1 a 6)	16 de marzo de 2025	16 de abril de 2025	16 de mayo de 2025	16 de junio de 2025	16 de julio de 2025	16 de agosto de 2025
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
% Plazo	6,38%	13,71%	20,80%	28,13%	35,22%	42,55%

Fecha de Corte (6 a 12)	16 de septiembre de 2025	16 de octubre de 2025	16 de noviembre de 2025	16 de diciembre de 2025	16 de enero de 2026	16 de febrero de 2026
Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
% Plazo	49,88%	56,97%	64,30%	71,39%	78,72%	86,05%

Fecha de Corte (13 a 18)	16 de marzo de 2026	16 de abril de 2026	16 de mayo de 2026	16 de junio de 2026
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio
% Plazo	92,67%	77,61%	83,12%	88,81%

Nota: Para el mes de Abril de 2026, el porcentaje bajo en atención a que se prorrogo el contrato por cuatro meses.

	INVERSIÓN ACUMULADA (MILLONES DE $)					
Fecha de Corte (1 a 6)	16 de marzo de 2025	16 de abril de 2025	16 de mayo de 2025	16 de junio de 2025	16 de julio de 2025	16 de agosto de 2025
Inversión Programada	$ 210.463.993	$ 420.927.887	$ 631.381.980	$ 880.060.577	$ 1.128.749.174	$ 1.377.427.771
Inversión Ejecutada	$ 85.069.874	$ 170.139.748	$ 255.209.622	$ 355.725.897	$ 456.242.173	$ 556.758.449
Inversión Pagada	$ 85.069.874	$ 170.139.748	$ 255.209.622	$ 355.725.897	$ 456.242.173	$ 556.758.449

	INVERSIÓN ACUMULADA (MILLONES DE $)					
Fecha de Corte (6 a 12)	16 de septiembre de 2025	16 de octubre de 2025	16 de noviembre de 2025	16 de diciembre de 2025	16 de enero de 2026	16 de febrero de 2026
Inversión Programada	$ 1.654.362.698	$ 1.931.297.625	$ 2.208.232.553	$ 2.412.477.575	$ 2.604.911.800	$ 2.797.346.025
Inversión Ejecutada	$ 668.695.979	$ 780.633.509	$ 892.571.039	$ 975.127.196	$ 1.052.909.410	$ 1.136.023.355
Inversión Pagada	$ 668.695.979	$ 780.633.509	$ 892.571.039	$ 975.127.196	$ 1.052.909.410	$ 1.136.023.355

	INVERSIÓN ACUMULADA (MILLONES DE $)			
Fecha de Corte (13 a 18)	16 de marzo de 2026	16 de abril de 2026	16 de mayo de 2026	16 de junio de 2026
Inversión Programada	$ 2.978.355.150	$ 3.159.364.276	$ 3.340.373.402	$ 3.521.382.528
Inversión Ejecutada	$ 1.214.202.704	$ 1.214.202.704	$ 1.214.202.704	$ 1.214.202.704
Inversión Pagada	$ 1.136.023.355	$ 1.136.023.355	$ 1.136.023.355	$ 1.136.023.355

Notas:
i) La inversión programada esta calculada incluida la adición y sin incluir el ajuste de acuerdo con el documento de distribución de recursos durante el tiempo de contrato V4.
ii). La inversión ejecutada corresponde a la facturación del hasta el acta 13 en costos directos incluido el ajuste, la cual fue radicada el 02 de julio de 2026..
iii) La inversión pagada corresponde hasta la factura del acta 12 de costos directos incluido el ajuste.

9. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

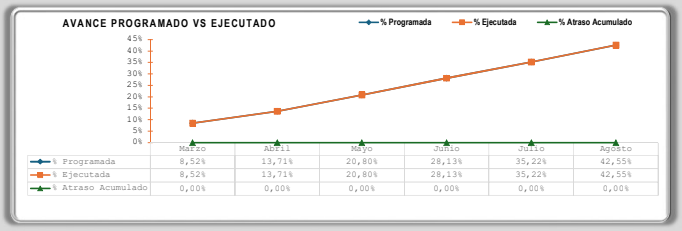
Fecha de Corte (1 a 6)	16 de marzo de 2025	16 de abril de 2025	16 de mayo de 2025	16 de junio de 2025	16 de julio de 2025	16 de agosto de 2025
% Programada	8,52%	13,71%	20,80%	28,13%	35,22%	42,55%
% Ejecutada	8,52%	13,71%	20,80%	28,13%	35,22%	42,55%
% Atraso Acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

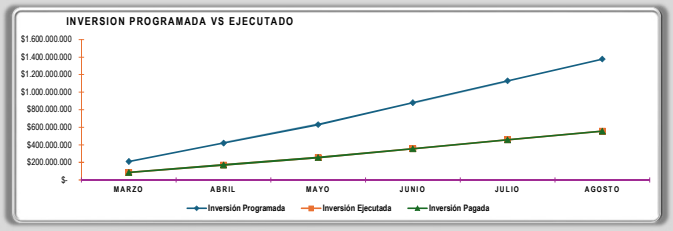
Fecha de Corte (7 a 12)	16 de septiembre de 2025	16 de octubre de 2025	16 de noviembre de 2025	5 de diciembre de 2025	16 de enero de 2026	16 de febrero de 2026
% Programada	49,88%	56,97%	64,30%	71,39%	78,72%	86,05%
% Ejecutada	49,88%	56,97%	64,30%	71,39%	78,72%	86,05%
% Atraso Acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

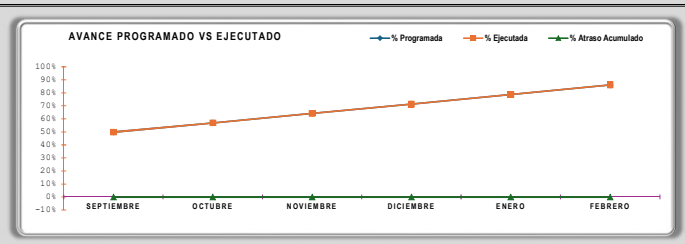
Fecha de Corte (7 a 12)	16 de marzo de 2026	16 de abril de 2026	16 de mayo de 2026	16 de junio de 2026
% Programada	92,67%	77,61%	83,12%	88,81%
% Ejecutada	92,67%	77,61%	83,12%	88,81%
% Atraso Acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

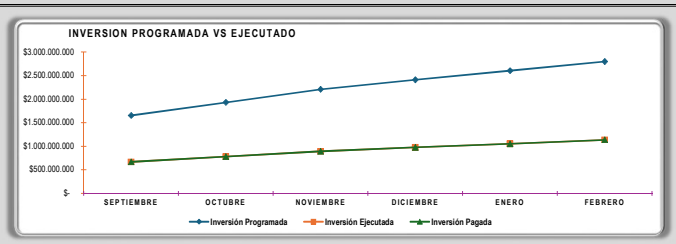
Nota: Para el mes de Abril de 2026, el porcentaje bajo en atención a que se prorrogo el contrato por cuatro meses.

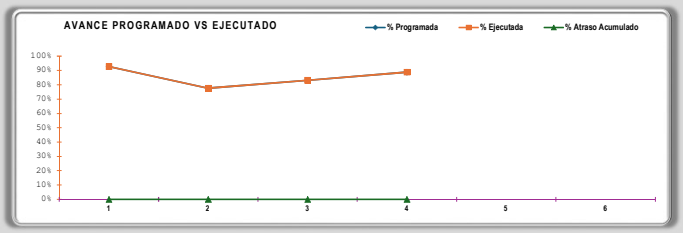
Acciones de mejora o plan de contingencia (ver anexo técnico)	NO APLICA

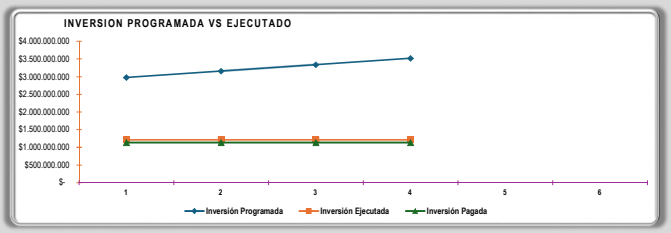












10. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	ERON	Resumen de Actividades	Observación
Actividades Ejecutadas del Contrato	Campamento para Mujeres Mar Verde	Consorcio ACI Mar Verde presenta indicadores semanales de avance y control del proyecto. A la fecha se tramita solictud de modificatorio tres del contrato de obra, que trata de la inclusion de items no previstos y del plan GESOA.	
	Campamento para Mujeres Mar Verde	El Consorcio Mar Verde CV avanza con la ejecución del contrato y a la fecha hay actividades de obra en 12 de los 13 edificios listados a continuación. De igual forma se ejecutaron actividades de cimentación del cerramiento tipo 1. • EDIFICIO PABELLON MUJERES (PMU) • EDIFICIO AULAS EDUCATIVAS (EDU) • EDIFICIO TALLERES (TLL) • PABELLON MATERNAS (UDI-PMA) • EDIFICIO VISITAS (VIS) • EDIFICIO DE RANCHO (RAN-PAP) • EDIFICIO ASADERO - PANADERIA (ASA-PAN) • EDIFICIO UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA (UAP) • EDIFICIO GUARDIA EXTERNA (GEX) • EDIFICIO ALOJAMIENTO DE GUARDIANAS (ACV) • EDIFICIO DE ACOPIO (ACO) • EDIFICIO DE RESEÑAS (RES) • CERRAMIENTO CRR En la única edificación que no se han realizado actividades de obra es en Guardia Interna, ya que por su localización impide el normal desarrollo de las actividades de los otros edificios.	
	Campamento para Mujeres Mar Verde	En el plan GESOA avanza con las actividades de compensación por el área de pastos intervenida. De igual forma se realizó la adecuación de las aletas del box y el relleno de la rodura con una capa de crudo de 40 cm de espesor y una capa de 20 cm de subbase. con lo anterior, se da operación al Box coulvert y estamos atentos a la definición del diseño de las barandas para realizar entrega de la estructura. De acuerdo con lo spolicitado por la Interventoría al Contratista de obra, se debe presentar el diseño tipo INVIAS.	
	Campamento para Mujeres Mar Verde	Se avanza con la supervisión de las actividades desarrolladas garantizando la calidad de las mismas y el cumplimiento en temas HSEQ del proyecto. A la fecha se han presentado 2 acciddentes menores con personal de obra, los cuales representa 5 días de incapacidad razón por la cual la Interventoría realizó requerimiento formal al contratista a mejorar en ese aspecto. Se dispuso el aseo y organización en obra, así como a incrementar los controles con permanencia de personal en obra.	

11. POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Seguimiento a Pólizas del Contrato

Póliza No. **NB-100364158** Nombre de la Aseguradora: **CIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** Anexo No. 5

Descripción del amparo	Vigencia			Valor Asegurado
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	**17-02-2025**	**16-02-2027**	**$**	**990.000.000,00**
PRESTACIONES SOCIALES	**17-02-2025**	**16-08-2029**	**$**	**330.000.000,00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**17-02-2025**	**16-08-2031**	**$**	**990.000.000,00**

Aclaración:

12. PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Seguimiento al Personal Mínimo Requerido en el Contrato	Nº. Identificación CC.	Nombre	Profesión	Cargo	% Dedicación	Observaciones
	63.482.977	Olga Patricia Rentería Serrano	Ingeniera civil	Directora Técnico (a) de Interventoría	100%	
	79.413.241	José Manuel Álvarez Lugo	Ingeniero civil	Especialista Suelos, Geotecnia	10%	
	52.413.784	Claudia Patricia Rodríguez Álvarez	Ingeniera civil	Residente	100%	
	1.122.144.564	Diego Andrés Muñoz Avilés	Ingeniero civil	Inspector	100%	
	13.874.430	Jairo Andrés Meza Rosas	Ingeniero civil	Especialista en Estructuras	25%	
	79.956.763	Andrés Felipe Gómez Sánchez	Ingeniero civil	Especialista Hidrosanitario, Gas e Incendio	46%	
	79.861.668	William Javier Pérez	Ingeniero mecánico	Especialista Mecánico	30%	
	7.563.431	Didier Vallejo Quiceno	Ingeniero eléctrico	Especialista Eléctrico	46%	
	79.866.790	Edgar Stif Sánchez M	Ingeniero eléctrico	Especialista en redes de comunicación (Networking) y Seguridad Electrónica	50%	
	80.129.574	Rafael Pabón	Administrador y Constructor Arquitectónico	Especialista en Control y Programación	50%	
	53.062.983	Natalia Lucila Medina Patrón	Arquitecta	Especialista en Diseño Arquitectónico y Especialización en Bioclimática	30%	
	1.010.172.259	Yuli Andrea Suarez Méndez	Trabajadora Social	Profesional Trabajador Social	50%	
	1.122.138.899	Andrés Camilo Galindo Villalobos	Tecnología en Levantamientos Topográficos y Georeferenciación	Tecnólogo en Topografía	75%	
	1.030.563.028	Anne Carolina Fierro Figueroa	Ingeniera Ambiental	Profesional Ambiental	50%	
	1.053.786.256	Ricardo Alberto Rave Jiménez	Arquitecto	Coordinador BIM	50%	
	8.188.597	Pedro Cabarca Ávila	Ingeniero de Productividad y Calidad	Residente HSEQ	100%	
	1.022.408.386	Gustavo Andrés Calderón Perdomo	Ingeniero civil	Auxiliar Administrativo	100%	
	1.006.739.200	Zaira Yaraina Ahuanari Murcia	Cadenero	Cadenero	75%	
	1.054.092.048	Ricardo Andrés Pineda Téllez	Conductor	Conductor	100%	

Observaciones

13. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Nombre y Apellido	Nº. Identificación CC.	Cotización Salud	Cotización Pensión	Cotización ARL	Período		
					No. de planilla	Desde	Hasta
Olga Patricia Rentería Serrano	63.482.977	$ 392.200,00	$ 1.836.500,00	$ 751.800,00	9500843364		
José Manuel Álvarez Lugo	79.413.241	$ 495.000,00	$ 633.600,00	$ 99.100,00	79867171		
Claudia Patricia Rodríguez Álvarez	52.413.784	$ 295.400,00	$ 1.255.500,00	$ 514.000,00	9500843364		
Diego Andrés Muñoz Avilés	1.122.144.564	$ 372.800,00	$ 633.600,00	$ 162.200,00	9500843364		
Jairo Andrés Meza Rosas	13.874.430	$ 375.000,00	$ 480.000,00	$ 15.700,00	73528156		
Andrés Felipe Gómez Sánchez	79.956.763	$ 420.000,00	$ 537.600,00	$ 99.100,00	79867171		
Alexander García Bautista	79.861.668	$ 218.900,00	$ 280.200,00	$ 35.100,00	47568491		
Didier Vallejo Quiceno	7.563.431	$ 250.000,00	$ 320.000,00	$ 99.100,00	1074322902		
Edgar Stif Sánchez M	79.866.790	$ 223.100,00	$ 892.100,00	$ 242.600,00			
Rafael Pabón	80.129.574	$ 200.000,00	$ 256.000,00	$ 99.100,00	79392670		
Natalia Lucila Medina Patrón	53.062.983	$ 151.100,00	$ 604.200,00	$ 262.900,00	9500843364		
Yuli Andrea Suarez Méndez	1.010.172.259	$ 160.200,00	$ 205.000,00	$ 99.100,00	1080164345		
Andrés Camilo Galindo Villalobos	1.122.138.899	$ 220.300,00	$ 282.000,00	$ 43.000,00	81577810		
Anne Carolina Fierro Figueroa	1.030.563.028	$ 178.000,00	$ 227.800,00	$ 99.100,00	9501846384		
Ricardo Alberto Rave Jiménez	1.053.786.256	$ 252.300,00	$ 1.090.000,00	$ 417.600,00	9504410210		
Pedro Cabarca Ávila	8.188.597	$ 295.400,00	$ 1.255.500,00	$ 514.000,00	9500843364		
Gustavo Andrés Calderón Perdomo	1.022.408.386	$ 117.900,00	$ 471.300,00	$ 205.100,00	9504410210		
Zaira Yaraina Ahuanari Murcia	1.120.818.117	$ 101.900,00	$ 407.300,00	$ 177.200,00	9504410210		
Ricardo Andrés Pineda Téllez	1.054.092.048	$ 75.500,00	$ 301.900,00	$ 131.300,00	9500843364		

Observaciones

14. RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	No. de Informe	Desde	Hasta	Mes	Nombre del Supervisor	Publicado en SECOP II
Relación de Informes de Supervisión	Informe N1	17 de febrero de 2025	16 de marzo de 2025	Marzo 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N2	17 de marzo de 2025	16 de abril de 2025	Abril 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N3	17 de abril de 2025	16 de mayo de 2025	Mayo 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N4	17 de mayo de 2025	16 de junio de 2025	Junio 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N5	17 de junio de 2025	16 de julio de 2025	Julio 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N6	17 de julio de 2025	16 de agosto de 2025	Agosto 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N7	17 de agosto de 2025	16 de septiembre de 2025	Septiembre 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N8	17 de septiembre de 2025	16 de octubre de 2025	Octubre 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N9	17 de octubre de 2025	16 de noviembre de 2025	Noviembre 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N10	17 de noviembre de 2025	16 de diciembre de 2025	Diciembre 2025	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
	Informe N11	17 de diciembre de 2025	16 de enero de 2026	Enero 2026	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	

	Informe N12	17 de enero de 2026	16 de febrero de 2026	Febrero 2026	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN
	Informe N13	17 de febrero de 2026	16 de marzo de 2026	Marzo 2026	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN
	Informe N14	17 de marzo de 2026	16 de marzo de 2026	Abril 2026	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN
Observaciones					

15. COMUNICACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

Nº de Radicado	Fecha de radicado	Asunto	Remitente	Medio de Radicación	Fecha de Respuesta	Respuesta o Tramite
SAL-26-005849	19-05-2026	Requerimiento formal – Definición de fechas de cierre de diseños – Fase 1	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-005850	19-05-2026	INFORME SEMANA No. 63 -FORMATO, IS-FT-TE-73 e IN-F0-041	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-005855	19-05-2026	RECHAZADO - Cuenta de Cobro 008	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-005856	19-05-2026	RECHAZADO - CUENTA DE COBRO 008	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-005876	19-05-2026	Concepto sobre pago de imprevistos	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-005881	19-05-2026	Advertencia formal por incumplimiento reiterado de lineamientos HSEQ	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-005964	20-05-2026	Solicitud de especificaciones técnicas y APUs – Equipos de seguridad y control	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006000	21-05-2026	Respuesta a su documento SAL-26-002778, del 12 de marzo de 2026	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006045	21-05-2026	Requerimiento formal – Definición de fechas de cierre de diseños – Fase 1	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006046	21-05-2026	RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ACTA DE OBRA No. 7	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006060	22-05-2026	PAGO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO ABRIL 2026	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006084	22-05-2026	648-RESPUESTA A SAL-26-006648 – INFORME SEMANAL 62 FORMATO IS-FT-TE73, IN-F0-041	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006085	22-05-2026	INFORME SEMANA No.64 -FORMATO, IS-FT-TE-73 e IN-F0-041	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006161	25-05-2026	Requerimiento del Sistema Eléctrico	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006289	27-05-2026	Solicitud de Prórroga Box Culvert	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006290	27-05-2026	652- Respuesta Radicado No. SAL-26-005881	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006333	28-05-2026	Concepto Subcontratación y Pago de Anticipo a Miembro de Consorcio o Unión	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006513	02-06-2026	Temporal	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006544	02-06-2026	RADICACIÓN DE DOCUMENTOS APROBADOS ACTA DE OBRA No. 7	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006545	02-06-2026	Presupuesto total del Proyecto CAMPAMENTO PARA MUJERES "MAR VERDE" EN	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006547	02-06-2026	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACIAS	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006577	03-06-2026	Solicitud de entrega y radicación de Informes Semanales No. 65, 66 y 67 y mensual	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006621	03-06-2026	No. 15 del Contrato de Obra N.° USPEC-CTO-293-2024	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006659	04-06-2026	Remisión de concepto técnico y solicitud de ajustes a planos y memorias eléctricas –	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006666	04-06-2026	PMU Grupo 1	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006728	05-06-2026	Entrega de la Versión 06 del PDT (Cumplimiento de oficios SAL-26-003074 y SAL-26-005468).	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006730	05-06-2026		Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006883	10-06-2026	Solicita definición tipo de teja cubiertas	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006898	10-06-2026	Segunda Alerta PDT v05 Atraso en el cronograma	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006921	10-06-2026	Certificaciones de Factibilidad y/o Disponibilidad de Servicios Públicos del Provecto	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006952	11-06-2026	RESPUESTA SAL-26-0054365 INFORME MES 14, PERIODO 17 DE MARZO AL 16	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-006993	11-06-2026	DE ABRIL DEL 2026 (Componentes SST y Ambiental)	Interventor	Correo electrónico		
SAL-26-007025	12-06-2026	Entrega de informe hidrológico e hidráulico ajustado – Canal 2	Interventor	Correo electrónico		

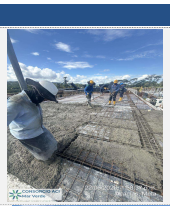
SEGUIMIENTOS

Seguimiento a Control del Riesgo del Contrato	Nuevamente se trata el tema del riesgo financiero y su relevancia. En los diferentes comités se ha reiterado a la interventoría y al contratista de obra que los recursos disponibles para el pago de las facturas que presenten en el 2026, corresponden a la reserva presupuestal constituida de los recursos del 2025 y expiran el 31 de diciembre de 2026. Después de esa fecha la entidad no contará con toda la disponibilidad presupuestal para atender obligaciones del contrato. Se requiere que la interventoría adopte acciones efectivas para que el contratista de obra presente sus facturas de manera oportuna y dentro de los plazos que permitan atenderlas con cargo a la reserva vigente. Por lo anterior, la Entidad han requerido al Contratista de obra incluir el personal necesario para desarrollar el proyecto de acuerdo con lo programado e incrementar la facturación del contrato, así como la utilización del anticipo del contrato. Solicitud que reitera a la Interventoria para que utilice los mecanismos a fin que el contrato se ejecute dentro de lo programado con el correspondiente uso de los recursos.
Seguimiento a Gestión Ambiental del Contrato	El seguimiento ambiental se realiza de forma continua bajo la responsabilidad de la ing. Anne Carolina Fierro. Hasta la fecha, desde el componente ambiental no se han reportado incidentes de gravedad. Los incidentes menores que se han presentado han sido atendidos de manera inmediata por las partes involucradas, lo que ha permitido continuar con las actividades programadas sin afectaciones. La Interventoría presenta los informes mensuales correspondientes a este componente. La gestión ambiental del contrato se ejecuta conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental. Asimismo, el manejo de residuos, control de emisiones y disposición de escombros se lleva a cabo dentro de los parámetros definidos, realizando los ajustes operativos necesarios para adaptarse a las condiciones de la obra y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente. Actualmente se está a la espera del concepto final de Cormacarena respecto al aprovechamiento forestal solicitado.
Seguimiento a Seguridad Industrial y Señalización	El seguimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo se realiza de forma permanente y está a cargo del ing. Pedro Cabarca. Hasta la fecha no se han reportado incidentes de gravedad en este componente. Los eventos menores presentados han sido atendidos de manera oportuna por las partes, permitiendo dar continuidad a las actividades programadas sin interrupciones. El control de la seguridad industrial y la señalización se mantiene conforme a los parámetros establecidos. Se cumple adecuadamente con las medidas de protección, el control de accesos, el señalamiento de rutas seguras y la demarcación del área de trabajo. Adicionalmente, se implementan los ajustes necesarios de acuerdo con la dinámica de la obra para garantizar condiciones seguras y prevenir eficazmente la ocurrencia de incidentes.

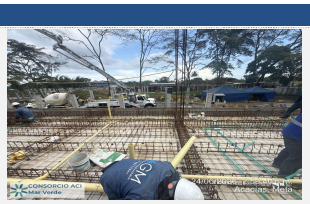
16. REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro Fotográfico

EDIFICIO AULAS EDUCATIVAS (EDU):
Se realiza vaciado de concreto de placa de entrepiso



EDIFICIO DE VISITAS (VIS):
Se continua con el amarre de acero de refuerzo de vigas y viguetas de placa de entrepiso.



EDIFICIO TALLERES (TLL):
Se continúa con el amarre de acero de refuerzo de vigas aéreas.



EDIFICIO GUARDIA EXTERNA (GEX):
Se termina el amarre de acero de refuerzo de vigas y viguetas de placa de entrepiso y la instalación de testero



17. CONCEPTO TECNICO DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Pronostico basado en la programación	Se viene ejecutando la programación de obra conforme a la reprogramación aprobada mediante el otrosí modificatorio del contrato, a través del cual se prorrogó el plazo contractual por un término de cuatro (4) meses. En consecuencia, corresponde tanto a la interventoría como al Consorcio Mar Verde CV implementar las estrategias técnicas, administrativas y operativas necesarias que permitan dar cumplimiento a las actividades programadas, optimizar el rendimiento de la ejecución y mantener los indicadores de gestión y cumplimiento contractual en niveles favorables.

Diagnostico basado en la programación	Con fundamento en la reprogramación aprobada mediante el otrosí modificatorio, a través del cual se otorgó una prórroga de cuatro (4) meses al plazo contractual, se evidencia que el proyecto requirió un ajuste en su programación inicial para garantizar la continuidad y culminación de las actividades pendientes de ejecución. En la actualidad, la ejecución de la obra se encuentra en una etapa que demanda un estricto seguimiento y control por parte del contratista y de la interventoría, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma reprogramado. Asimismo, se identifica la necesidad de implementar estrategias técnicas, administrativas y operativas que permitan optimizar los rendimientos, controlar posibles desviaciones y minimizar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento del plazo contractual vigente. En este sentido, el proyecto presenta una condición de seguimiento prioritario, en la que el cumplimiento de los hitos programados dependerá de la adecuada gestión de recursos, la coordinación entre los diferentes frentes de trabajo y la adopción oportuna de acciones preventivas y correctivas, orientadas a mantener los indicadores de avance y desempeño contractual en condiciones favorables.
Problemas, Dificultades y Soluciones Planteadas	Entre las principales dificultades identificadas en la ejecución se encuentran por condiciones climáticas y el cumplimiento de las observaciones a los ajustes de diseño en todas las especialidades. Por tal razón, se solicitó por parte de la interventoría al contratista presentar un plan de contingencia que mitigue estos impactos y asegure la continuidad y cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Desempeño de la Interventoría	En desarrollo de sus competencias, la interventoría ha realizado el seguimiento permanente al avance de las actividades programadas, ha emitido las observaciones, recomendaciones y requerimientos correspondientes, y ha puesto en conocimiento del contratista las situaciones que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos contractuales. No obstante, es preciso señalar que la responsabilidad de la planeación, organización, dirección, ejecución y cumplimiento de las actividades de obra corresponde al contratista ejecutor, por lo que la gestión de la interventoría se circunscribe al ejercicio de las funciones de supervisión, control y verificación previstas contractualmente, las cuales ha desempeñado en su oportunidad..
Alertas jurídicas del contrato	En el marco de la ejecución contractual, las alertas y observaciones de carácter jurídico identificadas y puestas en conocimiento de la entidad contratante han sido atendidas oportunamente por esta, mediante la adopción de las actuaciones administrativas y decisiones correspondientes dentro del ámbito de sus competencias.

18. ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NUMERO DE FOLIO	SI /NO

Firmas

Nombre del supervisor: JUAN JOSE CASASFRANCO MEDINA
Firma:

Nombre del apoyo a la supervisión: EDGAR GUTIERREZ BARRERA
Firma: